

Acuerdos de 27 de noviembre:

1. Cronograma de tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021.

La Junta de Portavoces da su parecer favorable al siguiente cronograma:

miércoles 2 de diciembre:

Presentación del Proyecto.

13:00 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite el Proyecto.

A continuación de la Mesa: Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para solicitar comparecencias hasta las 15:00 h. del jueves 3 de diciembre.

jueves 3 de diciembre:

15:00 h.: fin del plazo para solicitar comparecencias.

17:00 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite las solicitudes de comparecencias, y, a continuación, Mesa de la Comisión de Hacienda para votar, en su caso, y señalar las comparecencias a celebrar entre el 9 (miércoles) y el 16 (miércoles) de diciembre.

miércoles 9 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Presidencia: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

jueves 10 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Educación: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Salud: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

viernes 11 de diciembre:

08:30 h.: Comparecencias en la Comisión de Hacienda de expertos e interesados con arreglo a los siguientes turnos y modalidades, y a razón de un máximo de 8 por Grupo Parlamentario:

08:30 h.-09:45 h.: 5 presenciales (Sala de la Constitución) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

10:00 h.-11:15 h.: 5 presenciales (Sala de la Constitución) (5' por

compareciente y 10' por Grupo)

11:30 h.-13:40 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)
(5' por compareciente y 10' por Grupo)

13:40 h.-15:50 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)
(5' por compareciente y 10' por Grupo)

15:50 h.-18:00 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)
(5' por compareciente y 10' por Grupo)

18:00 h.-20:10 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)
(5' por compareciente y 10' por Grupo)

lunes 14 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

martes 15 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

miércoles 16 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Hacienda: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

Al término de las comparecencias, Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para presentar enmiendas, de totalidad hasta las 10:00 h. del martes 22 de diciembre, y parciales hasta las 10:00 h. del lunes 28 de diciembre.

martes 22 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas de totalidad.

13:00 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para calificar las enmiendas de totalidad.

13:30 h.: Junta de Portavoces para convocar el debate de totalidad para el miércoles 23 de diciembre.

miércoles 23 de diciembre:

9.30.: Pleno de totalidad (junto con el debate y la votación finales del Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia y la votación para propuesta de Patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias).

lunes 28 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas parciales.

17:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para calificar las enmiendas parciales y para convocar a la Comisión para designar Ponencia

17:45 h.: Comisión de Hacienda para designar Ponencia.

martes 29 de diciembre:

09:30 h.: Ponencia

13:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para convocar a la Comisión para Dictamen.

14:00 h.: Comisión de Hacienda para Dictamen.

14:30 h.: Junta de Portavoces para señalar el Pleno final para el miércoles 30 de diciembre.

miércoles 30 de diciembre:

9:30 h.: Pleno final.

2. Armonización del texto resultante de la aprobación con enmiendas de la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre prórroga de los contratos de servicio de cafeterías de los I.E.S que quedaron en suspenso durante el confinamiento de la población, y apertura de las cafeterías cuando la situación sanitaria lo permita (11/0178/0307/09510)

El texto resultante de la armonización es el que sigue:

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 86/XI, de 25 de noviembre de 2020, adoptada por el Pleno, sobre prórroga de los contratos de servicio de cafeterías de los I.E.S que quedaron en suspenso durante el confinamiento de la población, y apertura de las cafeterías cuando la situación sanitaria lo permita. (Texto según redacción armonizada por la Junta de Portavoces de 27 de noviembre)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre prórroga de los contratos de servicio de cafeterías de los I.E.S que quedaron en suspenso durante el confinamiento de la población, y apertura de las cafeterías cuando la situación sanitaria lo permita (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, núm. 524), y siendo incorporadas las enmiendas 11204 y 11205, del Grupo de Izquierda Unida, y 11213 y 11214, del Grupo Popular (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, núm. 536),

aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

Resolución

Primero. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que inste a la Consejería de Educación para que se prorroguen por motivos de fuerza mayor, tal y como viene establecido en el artículo 34 sobre medidas en materia de contratación pública para paliar las consecuencias del COVID del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aquellos contratos que quedaron en suspensión durante el momento de confinamiento de la población asturiana, relativos al servicio de cafeterías de los IES asturianos.

Segundo. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que inste a la Consejería de Educación, junto con las autoridades sanitarias, a que establezca en consonancia con las y los profesionales afectados un protocolo específico que permita la apertura de las cafeterías de los IES asturianos al mismo tiempo que el resto de la hostelería, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

Tercero. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dar una respuesta homogénea a los problemas derivados de la suspensión de las concesiones relativas al servicio de cafeterías de los I.E.S asturianos, evitando tratamientos diferenciados para situaciones similares y garantizando la seguridad jurídica de todos los licitadores.

Cuarto. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a eximir a los concesionarios de las cafeterías de los IES asturianos del pago del canon concesional, dentro del periodo de duración del contrato y de sus prórrogas, el tiempo que resulte necesario hasta alcanzar el equilibrio económico de la concesión.